

Séptima.-Los candidatos seleccionados deberán presentar la documentación acreditativa de titulación y méritos alegados en el plazo de quince días.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 10 de diciembre de 1986.-La Directora, Soledad Diez-Picazo y Ponce de León.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

33026 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría anuncia la convocatoria de concurso de méritos para la provisión, por contrato laboral de 31 plazas de Agentes de Sanidad Exterior.

Las bases de la convocatoria, así como la composición del órgano de selección, se hallan expuestas en los tablones de anuncios de estos Servicios Centrales, Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

33027 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resoluciones de 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) y de 4 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que modifican determinados datos de la Resolución de 30 de julio de 1986.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1986.-El Rector, Nadal Batlle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECOLOGIA»

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Morey Andreu, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Fernando González Bernáldez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Luis José Cruz Pizarro, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada; don Jaime Rodríguez Martínez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Gabriel Noya Niell, Profesor titular de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Xavier Niell Castanera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña María Rosa Miracle Solé, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia; doña Julia Toja Santillana, Profesora de Universidad de la Universidad de Sevilla; Don Eladio Fernández-Galiano Ruiz, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ricardo Anadón Alvarez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Concurso número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Jordana Buticaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Andrés de Haro Vera, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francesc Xavier Espalder Gelabert, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Luis Santos Subías Esteban, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña María Elvira Oete Rubio, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Celso Rodríguez Babio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don José Miguel Rey Salgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga; don Francisco Castelló Orvay, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Barcelona; doña María Soledad Mesa Santurino, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ismael Ismael Camacho, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Concurso número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Marín Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Alfonso Capitán Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; don José Manuel Touriñán López, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela; don Manuel de Puelles Benítez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretario: Don Antonio Juan Colom Cañellas, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mateo León Esteban, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Rogelio Medina Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo; don José María Puig Rovira, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Barcelona; don Jaime Trilla Bernet, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Gabriel Janer Manila, Profesor titular de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.